



RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2002 del Banco de España por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia OFICIALES para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda

Índices de referencia OFICIALES para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda<sup>1</sup>.

MARZO DE 2002

Porcentaje

1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
• de bancos.....	4,695
• de cajas de ahorro .....	4,874
• del conjunto de entidades de crédito .....	4,785
2) Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro.....	5,875
3) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre 2 y 6 años .....	4,131
4) Tipo interbancario a 1 año (Mibor) <sup>2</sup> .....	3,799
5) Referencia interbancaria a 1 año (Euribor) .....	3,816

Madrid, 16 de abril de 2002

<sup>1</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE del 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE del 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE del 10 de febrero).

<sup>2</sup> Este tipo ha dejado de tener la consideración de tipo de referencia oficial del mercado hipotecario para las operaciones formalizadas después de la entrada en vigor de la O.M. de 1 de diciembre de 1999 (B.O.E. de 4 de diciembre).

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.  
Reproduction permitted only if source is stated.